

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 87 Lunes 11 de abril de 2016 Sec. IV. Pág. 17086

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13712 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 370/2015m, en el que figura como concursada Calfimet, S.L., CIF B48715270, se ha dictado el 29 de marzo de 2016 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 29 de marzo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160015865-1